

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PRIMER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM**

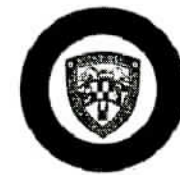
Programa	Combate Frontal al Delito del Secuestro				Ente Público		Fiscalía General del Estado			
Clave Presupuestaria	1121100				Tipo de Evaluación		En materia de Diseño			
Descripción del Programa	Se refiere al desarrollo de acciones intersectoriales e interdisciplinarias para combatir de manera frontal al delito del secuestro, y primordialmente para disminuir la incidencia criminal en el delito del secuestro.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Elaborar un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera más específica, causas y efectos y características del problema, cuantificación y características de la población que presenta el problema, la ubicación territorial de la población.	Se elaboraron los diagnósticos y árboles de problemas, además de la cuantificación de la población.	Unidad especializada de combate al delito del secuestro	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Contar con un Diagnóstico completo	Diagnóstico Árbol de problemas En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD MODELO DE ATENCIÓN AL DELITO DE SECUESTRO

[Handwritten Signature]

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



2	Utilizar la técnica de marco lógico y validar la lógica vertical y horizontal de la MML y MIR, así como la redacción que se determinó para cada uno de los resúmenes narrativos. Validar las relaciones de causa-efecto en los diferentes niveles de la matriz. Establecer supuestos que cumplan con la relación causalidad en la jerarquía de los objetivos.	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico en donde además este programa se manejó de manera conjunta dentro de la matriz de marco lógico de investigación y persecución del delito	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	
---	---	--	--------------------------------------	---------------------	--------------------------	--	--	------	----------------------------	--



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD MODELO DE ATENCIÓN AL DELITO DE SEQUESTRO




3	Establecer indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico en donde además este programa se manejó de manera conjunta dentro de la matriz de marco lógico de investigación y persecución del delito	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	
4	Identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. Verificar los indicadores que se determinaron para los diferentes niveles de la matriz y se reestructuren aquellos que no cumplen con las características de acuerdo al resumen narrativo establecido.	Se realizó una reingeniería de las matrices de marco lógico en donde además este programa se manejó de manera conjunta dentro de la matriz de marco lógico de investigación y persecución del delito	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	Sistema Hacendario PBR-SED	


SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL DELITO DE SECUESTRO



5	<p>Citar medios de verificación institucionales y públicos. Citar fuentes de información oficiales. Establecer medios de verificación de cada nivel, que estén disponibles en la página de internet del ente público con el fin de que la población pueda consultarlos. Dar a conocer donde se tienen publicados.</p>	<p>En cuanto a los medios de verificación, desde 2012 y a la fecha se presenta información estadística dentro de la página http://fiscalia.chihuahua.gob.mx En el apartado Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro. Acerca de las fuentes de información, en 2012 se manejaba el Sistema Gestor para la Reforma Procesal Penal (GRP) que se sustituye por el Sistema Integral para la Administración del Sistema Penal JUSTICIANET.</p>	<p>Unidad especializada de combate al delito del secuestro</p>	<p>1 de agosto de 2014</p>	<p>31 de diciembre de 2014</p>	<p>Resultados Publicados</p>	<p>Resultados Publicados</p>	<p>100%</p>	<p>Sistema Hacendario PBR-SED</p>	
---	---	---	--	----------------------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------	-----------------------------------	--


SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL DELITO DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE HACIENDA

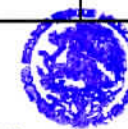
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



6	Identificar con cuales programas y en qué aspectos se tiene complementari edad y/o coincidencias y enlistarlos.	Se tiene complementari edad con los programas de: <ul style="list-style-type: none">• Investigación y Persecución del Delito• Servicios Periciales y Ciencias Forenses• Atención a Mujeres Víctimas del Delito A partir de 2015 además este programa se manejaron de manera conjunta dentro de la matriz de marco lógico de investigación y persecución del delito	Departamento de Control Presupuestal	1 de agosto de 2014	30 de septiembre de 2014	Mejor congruencia en la lógica vertical y horizontal	Matriz de marco lógico En Sistema Hacendario PBR-SED	100%	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?page_id=66868#.VovsD8tlhaw	
---	---	--	--------------------------------------	---------------------	--------------------------	--	--	------	---	--



SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA PÚBLICA
UNIDAD LEGAL DE ATENCIÓN AL DELITO
RECORRIDO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



7	Contar y generar evidencias físicas o electrónicas así como soporte documental.	En cuanto a los medios de verificación, desde 2012 y a la fecha se presenta información estadística dentro de la página http://fiscalia.chihuahua.gob.mx En el apartado Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro. Acerca de las fuentes de información, en 2012 se manejaba el Sistema Gestor para la Reforma Procesal Penal (GRP) que se sustituye por el Sistema Integral para la Administración del Sistema Penal JUSTICIANET.	Unidad especializada de combate al delito del secuestro	1 de agosto de 2014	31 de diciembre de 2014	Resultados Publicados	Resultados Publicados	100%	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?page_id=66868#.VovsD8tlhaw	
---	---	---	---	---------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	------	---	--

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE JUSTICIA PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL DELITO DE SECUESTRO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**

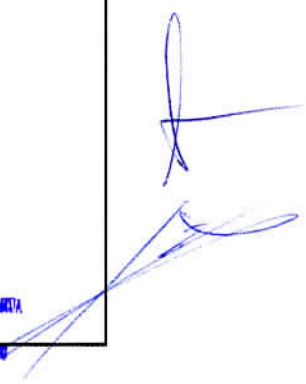


Chihuahua
Gobierno del Estado



8	Elaborar las reglas de operación en los programas presupuestarios determinados por la Secretaría de Hacienda en apego a las atribuciones sustentadas en los reglamentos interiores de los entes públicos y demás disposiciones aplicables. Establecer en las reglas de operación para los programas claramente que identifiquen en el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad). Los programas presupuestarios que no sean susceptibles a reglas de operación, deberán contar al menos con un Manual de Procedimientos. Todas las estructuras ejecutoras deberán contar con un Manual de Organización.	Se trabajó en el Manual de Organización conforme a los lineamientos de la normatividad federal, a partir de la información disponible en las unidades administrativas.	Unidad especializada de combate al delito del secuestro	1 de agosto de 2014	Manuales de Organización 31 de diciembre de 2015	Manuales de Organización	Manuales de Organización	100%	Departamento de Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional	
---	---	--	---	---------------------	--	--------------------------	--------------------------	------	--	--


 DIRECCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 SECRETERÍA DE HACIENDA
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL DELITO
 DE SECUESTRO



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD MODELO DE ATENCIÓN AL DELITO
DEL SEQUESTRO

Lic. Arnaldo Nava López
Ministerio Público Coordinador de la
Unidad Modelo de Atención al Delito
del Secuestro



Chihuahua
Gobierno del Estado



C.P. Lorena Rodríguez Coss
Directora de Recursos Financieros